



FIRMADO POR:

INTERVENTOR  
ELISA AROCAS LUJÁN  
FECHA: 14/07/2016



Ayuntamiento de  
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

**Asunto: Informe de la Intervención Municipal sobre el cumplimiento del Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Hellín RDL 4/2012**

**Segundo Trimestre 2016**

La funcionaria que suscribe, Interventora de este Ayuntamiento, en virtud de lo establecido en el artículo 10 del RD-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores y en el artículo 4.1.b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, tiene a bien emitir el siguiente,

**INFORME**

**PRIMERO.-** Son de aplicación las disposiciones contenidas en los siguientes preceptos:

- Artículo 135 de la Constitución Española.
- Artículo 10 del RD -ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores.
- Artículo 10 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera -LOEPYSF-, en su redacción dada por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.

**SEGUNDO.-** Según lo establecido en artículo 10.1. de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Administración que cuente con un plan de ajuste acordado con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, durante su vigencia, deberá remitir al mencionado Ministerio antes del día quince del primer mes de cada trimestre en el caso de la Corporación Local, información sobre, al menos, los siguientes extremos:

a) Avalués públicos recibidos y operaciones o líneas de crédito contratadas identificando la entidad, total del crédito disponible y el crédito dispuesto.

Ente avalista	Saldo a:			
	a 31 de marzo	a 30 de junio	a 30 de septiembre	a 31 de diciembre
Administración General del	0,00	0,00	0,00	0,00

1



**Informe seguimiento Plan de Ajuste 2T 2016 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.57189 - 14/07/2016**

Hash SHA256:  
qoLfu9RK0gBdFUVd7  
IFL34BQsGx3ahzQjm  
ajrGgjObE=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PH3LY-W4DAL4EMW

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR:

INTERVENTOR  
ELISA AROCAS LUJÁN  
FECHA: 14/07/2016Ayuntamiento de  
HELLÍN

NIF: P0203700J

## Intervención

Estado				
CCAA	0,00	0,00	0,00	0,00
EELL	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Deuda comercial contraída clasificada por su antigüedad y su vencimiento. Igualmente, se incluirá información de los contratos suscritos con entidades de crédito para facilitar el pago a proveedores.

(En miles de euros)	Antigüedad (fecha de recepción de facturas)							Total
	Año: 2016				Año 2015	Año 2014	Ejercicios Anteriores	
	1er. trimestre	2º trimestre	3er. trimestre	4º trimestre				
<b>Obligaciones reconocidas pendientes de pago clasificadas por antigüedad</b>								
<b>Capítulo 2</b>	629.149,05	403.985,94	0,00	0,00	224.155,54	34.686,30	897.639,41	2.189.616,24
<b>Capítulo 6</b>	39.696,46	36.253,45	0,00	0,00	13.194,50	336,06	292.519,68	381.499,65
<b>Otra deuda comercial</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	668.845,51	440.239,39	0,00	0,00	237.350,04	35.022,36	1.190.158,54	2.571.615,89

c) Operaciones con derivados.

(En miles de euros)		Saldo a:			
Operaciones con derivados	Descripción	a 31 de marzo	a 30 de junio	a 30 de septiembre	a 31 de diciembre
Operación 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>		0,00	0,00	0,00	0,00

d) Cualquier otro pasivo contingente.

(En miles de euros)		Saldo a:			
Otro pasivo contingente	Descripción	a 31 de marzo	a 30 de junio	a 30 de septiembre	a 31 de diciembre
Pasivo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2



**Informe seguimiento Plan de Ajuste 2T 2016 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN -**  
**Cod.57189 - 14/07/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PH3LY-W4DAL4EMW

Pág. 2 de 6

Hash SHA256:  
qoLfu9RK0gBdFUVd7  
IFL34BQsGx3ahzQjm  
ajrGgjObE=



FIRMADO POR:

INTERVENTOR  
ELISA AROCAS LUJÁN  
FECHA: 14/07/2016Ayuntamiento de  
HELLÍN

NIF: P0203700J

## Intervención

contingentes				
<b>Total</b>		0,00	0,00	0,00

**TERCERO.-** Según lo establecido en el artículo 10.3 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las Corporaciones Locales deberán remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas antes del día quince del primer mes de cada trimestre, si se trata de Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el informe sobre la ejecución del plan de ajuste, con el siguiente contenido mínimo:

a) Resumen trimestral del estado de ejecución del presupuesto. Si se trata de Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, también se incluirá información referida a la previsión de liquidación del ejercicio, considerando la ejecución trimestral acumulada.

Ejecución trimestral realizada de derechos reconocidos netos (datos acumulados)								
Ingresos	Dato de liquidación ejercicio 2015	Dato del plan de ajuste	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Proyección anual 2016 estimada	Desviación de la estimación anual s/ plan de ajuste
<b>Ingresos corrientes:</b>	18.899,83	18.822,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
<b>Ingresos de capital:</b>	553,92	1.396,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
<b>Ingresos no financieros:</b>	19.453,75	20.219,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
<b>Ingresos financieros:</b>	0,00	594,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
<b>Ingresos Totales:</b>	19.453,75	20.814,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
<b>Ingresos generados derivados de las medidas de ajuste en relación al año inicial</b>		1.643,48	612,01	612,01	612,01	612,01	612,01	-61,59%
<b>Ingresos generados derivados del propio ejercicio de la actividad económica</b>		19.171,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%

Ejecución trimestral realizada obligaciones reconocidas netas (acumulada)								
Gastos	Dato de liquidación ejercicio 2013	Dato del plan de ajuste	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Proyección anual 2015 estimada	Desviación de la estimación anual / plan

3



**Informe seguimiento Plan de Ajuste 2T 2016 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN -**  
**Cod.57189 - 14/07/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PH3LY-W4DAL4EMW

Pág. 3 de 6

Hash SHA256:  
qoLfu9RK0gBdFUVd7  
IFL34BQsGx3ahzQjm  
ajrGgjObE=



FIRMADO POR:

INTERVENTOR  
ELISA AROCAS LUJÁN  
FECHA: 14/07/2016Ayuntamiento de  
HELLÍN

NIF: P0203700J

## Intervención

									de ajuste
<b>Gastos corrientes:</b>	16.552,60	15.295,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>Gastos de capital:</b>	519,78	2.844,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>Gastos no financieros:</b>	17.072,39	18.139,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
<b>Gastos operaciones financieras:</b>	1.919,48	2.738,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>Gastos Totales (1):</b>	18.991,87	20.877,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
<b>Gastos generados derivados de las medidas de ajuste (2):</b>		-813,07	-3.423,71	-3.423,71	-3.423,71	-3.423,71	-3.423,71	-3.423,71	321,08%
<b>Gastos generados derivados del propio ejercicio de la actividad económica (3) = (1)-(2):</b>		21.690,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>Saldo obligaciones pendientes de aplicar al ppto al final de cada trimestre:</b>	165,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>Periodo medio de pago a proveedores (en días):</b>	0,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>Gasto financiado con remanente de tesorería (afectado y/o gastos generales):</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

b) Ejecución de las medidas de ingresos y gastos previstas en el Plan y, en su caso, de las medidas adicionales adoptadas.

Ingresos			Ejecución trimestral realizada (acumulada)				Proyección anual 2015 estimada	Ajustes acumulados hasta el presente ejercicio	Desviación de la estimación anual s/ plan de ajuste
Descripción medida de ingresos	Dato del plan de ajuste	Ajustes acumulados en ejercicios anteriores	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre			
Medida1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias.	1.593,48	574,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	574,30	0,0%
Medida 2: Refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria (firma de convenios de colaboración con Estado y/o CCAA).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Medida 3: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imponible	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%

4



**Informe seguimiento Plan de Ajuste 2T 2016 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN -**  
**Cod.57189 - 14/07/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PH3LY-W4DAL4EMW

Pág. 4 de 6

Hash SHA256:  
qoLfu9RK0gBdFUVd7  
IFL34BQsGx3ahzQjm  
ajrGgjObE=



no gravados.									
Medida 4: Correcta financiación de tasas y precios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Medida 5: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	37,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,71	0,00%
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a ingresos CORRIENTES	1.593,48	393,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	393,41	-75,31%
Ahorro total generado por las medidas relativas a ingresos	1.643,48	612,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	612,01	62,76%

Gastos			Ejecución trimestral realizada (acumulada)				Proyección anual 2015 estimada	Ajustes acumulados hasta el presente ejercicio	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
Descripción medida de gastos	Dato del plan de ajuste	Ajustes acumulados en ejercicios anteriores	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre			
Ahorro en capítulo 1 del Pto consolidado (medidas 1,2, 3, 4, 5, y 6)	69,65	1.923,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.923,67	2.661,90%
Ahorro en capítulo 2 del Pto consolidado (medidas 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 )	40,00	1.500,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,04	3.650,10%
Ahorro en capítulo 4 del Pto consolidado (medida 8)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Ahorro en capítulo 6 del Pto consolidado (medida 11)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Ahorro en otras medidas de gasto (medida 16)	703,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
De ellas (medida 16) otras medidas de gasto corriente			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De ellas (medida 16) otras medidas de gasto no corriente			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	





FIRMADO POR:

INTERVENTOR  
ELISA AROCAS LUJÁN  
FECHA: 14/07/2016



Ayuntamiento de  
HELLÍN

NIF: P0203700J

## Intervención

<b>AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a gastos CORRIENTES</b>			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ahorro total generado por las medidas relativas a Gastos</b>	813,07	3.423,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.423,71	321,08%

c) Comparación de los detalles informativos anteriores con las previsiones contenidas en el Plan para ese año y explicación, en su caso, de las desviaciones.

Por esta Intervención se subraya la dificultad para valorar las medidas establecidas en el Plan de Ajuste, no se pone en duda si dichas medidas son o no un ahorro, sino su valoración económica al respecto.

**CUARTO.-** De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, del presente informe debe darse cuenta a Pleno de la Corporación.

En Hellín, a 15 de abril de 2016

LA INTERVENTORA

Elisa Arocas Luján



**Informe seguimiento Plan de Ajuste 2T 2016 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN -  
Cod.57189 - 14/07/2016**

Hash SHA256:  
qoLfu9RK0gBdFUvD7  
IFL34BQsGx3ahzQjm  
ajrGgjObE=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PH3LY-W4DAL4EMW

Pág. 6 de 6